

EXTRACTO

SORILARVA S.A.

11.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN. - La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía SORILARVA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 5 de marzo de 1987 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Urdía Salto, mediante Resolución No. 88-2-161: **161** el **07 MAR. 1988** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 794 M.I. el 8 de abril de 1988.

2. - OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Ing. Vicente Gerardo Soria Peñafiel, casado; Blanca Stella del Pilar Soria Peñafiel, divorciada; Blanca Leonor Peñafiel Gutierrez, soltera; Rosario Elizabeth Soria Chávez de Andrade, casada; y, Gladis Píllay Idrovo de Armanza, casada. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad..

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina SORILARVA S.A. y tiene un plazo de constitución de CINCUENTA AÑOS.

4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la instalación de laboratorios de larvas de camarón y especies bioacuáticas para la producción de las mismas, así como la maduración, acoplamiento, desove, esclosión, estados larvarios, y post larvarios, cría y a la pesca de especies bioacuáticas grávidas y/o adultas; a la cría, cultivo, cosecha y procesamiento de especies bioacuáticas, mariscos y pesca blanca en general, y a la comercialización de los mencionados recursos y productos en los mercados nacionales y extranjeros. Para cumplir con su objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionadas con su objeto social.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordina-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....

7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social está integrado íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/4.000.00, y en especie S/. 1'996.000.00 mediante el aporte de un bien inmueble que transfiera al Ing.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS. El número de accionistas es de cinco y su nomina es la siguiente: Ing. Vicente Gerardo Soria Padellier, Blanca Stella Del Pilar Soria Padellier, Blanca Leonor Padellier, Gomez, Rosario Elizabeth Soria Padellier de Andrade, y Gladys Villaljo Idrovo de Armanza.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañia es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representacion legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, abril 14 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

[illegible][illegible]